

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1743

9 de noviembre de 2010

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Capítulo de Puerto Rico de la Military Officers Association of America (MOAA), con motivo de la celebración de su 50mo Aniversario de su establecimiento en nuestra Isla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación de Oficiales Militares de Estados Unidos, capítulo de Puerto Rico (MOAA) es una organización patriótica, sin fines de lucro, no partidista, organizada bajo las leyes de Estados Unidos. MOAA fue fundada originalmente el 23 de febrero de 1929, por oficiales retirados. Es una organización nacional, cuyos miembros proceden de los siete (7) servicios uniformados de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. A nivel nacional MOAA representa más de 370,000 miembros, incluyendo: servicio activo, Reserva, Guardia Nacional, oficiales retirados y sus familias.

Cada Estado tiene un capítulo y en Puerto Rico, su capítulo consta de más de 200 socios y afiliados. Oficialmente, MOAA se estableció en Puerto Rico el 3 de diciembre de 1960. Es con mucho orgullo que este año celebran su 50mo Aniversario de establecido en la Isla. El interés de mayor participación de los miembros de las Fuerzas Armadas del Área Oeste ha motivado el que se abra un capítulo nuevo en Mayagüez, con una matrícula de 22 miembros afiliados a este capítulo. El Capítulo de San Juan está presidido por el Warrant Officer Martín Santiago, y el Capítulo de Mayagüez lo preside el Teniente Coronel Miguel A. Cruz.

Debemos reseñar que MOAA promueve una defensa nacional fuerte mediante cabildeo para obtener beneficios equitativos para quienes sirven y han servido a su país en las Fuerzas Armadas. Sus esfuerzos de cabildeo incluyen mejorar la calidad de vida, la atención de la salud, sueldos, educación, beneficios, subsidios y muchos otros asuntos familiares. El Capítulo de MOAA en Puerto Rico apoya y visita regularmente a los programas de ROTC y JROTC en nuestras escuelas, ofreciendo talleres de liderazgo y otorgando premios y medallas a los estudiantes con mejor aprovechamiento académico.

El Senado de Puerto Rico felicita y reconoce la extraordinaria labor que realiza el Capítulo de Puerto Rico de MOAA y exhorta al Warrant Officer Martín Santiago, presidente del Capítulo de San Juan, a continuar con el mismo entusiasmo y compromiso para cumplir con todos los postulados de MOAA. Asimismo, les felicita por sus 50 años de servicio a sus miembros y al pueblo puertorriqueño y les estimula a que continúen con el mismo fervor y dedicación en los próximos años.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al
2 Capítulo de Puerto Rico de la Military Officers Association of America (MOAA), con motivo
3 de la celebración de su 50mo Aniversario de su establecimiento en nuestra Isla.

4 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, en el idioma español e
5 ingles será entregada al Warrant Officer Martín Santiago, presidente del Capítulo de San
6 Juan, el 3 de diciembre de 2010, a las 10:00 a. m., en el Community Club de Forte Buchanan
7 de Puerto Rico.

8 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.